



## Informe de gestión CPII

**Del 21 de diciembre 2021 al 12 de diciembre 2022**

**Un año de trabajo intenso para poner de pie a nuestro consejo**

El presente informe ha sido confeccionado sobre la base del trabajo del equipo de conducción del Consejo, el cual asumió el 21 de diciembre 2021, a partir de las elecciones del 15 de diciembre del año 2021, y que se renovó parcialmente en las elecciones del 30 de septiembre del año 2022. A este equipo, se suma el personal del consejo, los asesores externos y proveedores, así como muchos matriculados que han trabajado intensamente para lograr lo que hoy tenemos, que es mucho, aunque sabemos que falta mucho aún. Este es un balance de menos de un año, en una institución con 70 años de historia que tuvo durante los años previos, una gestión pobre en iniciativas, indolente ante los inconvenientes de todo tipo que se iban presentando y, sin vocación de crecimiento y servicio para los matriculados.

### **El informe Incluye:**

- I. La situación del CPII hasta el llamado a elecciones de diciembre 2021 y la asunción de las nuevas autoridades.
- II. La gestión del CPII en los casi 12 meses transcurridos desde el 21/12/2021.
- III. Próximos pasos.

**Anexo** Cuestiones legales pendientes

### **Desarrollo**

#### **I. La situación del CPII hasta el llamado a elecciones y la asunción de las nuevas autoridades**

Nuestro consejo profesional, con más de 70 años de vida, supo ser la base de la representación profesional de nuestra carrera, Ingeniería Industrial y, con el tiempo, de profesionales de otras disciplinas relacionadas: otras industrias, áreas de higiene y seguridad, laborales y ambientales.

Sin necesidad de marcar una fecha fija, se puede decir que hace aproximadamente una década comenzó un proceso de degradación del CPII que llevó a la desatención de las necesidades de los matriculados. Esto implicó que se dejaran de representar sus intereses, cerrando las puertas a la participación de los jóvenes profesionales, planteándose el interrogante: ¿Qué motivación podía tener alguien para matricularse en un consejo sin servicios o propuestas profesionales?



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

Hace varios años se comenzó un camino de recuperación del Consejo por parte de matriculados quienes, primero de forma desarticulada, y luego más organizados, comenzaron a trabajar para beneficio de las profesiones que el Consejo debía, pero no lograba ni buscaba, representar.

Un resultado muy importante al ir por este camino, fue la realización de elecciones abiertas y democráticas para consejeros y representantes de comisiones, el 15 de diciembre del 2021, y la asunción de las nuevas autoridades, el 21 de diciembre. En la nueva gestión, se involucraron unos 20 profesionales de diferentes perfiles, edades, experiencias y actividades que asumieron todos los roles que el reglamento impone: Consejo Directivo, Consejeros de Enlace, Comisiones de Ética y Revisora de Cuentas y se siguen sumando otros más a las comisiones de estudio del consejo, la organización de capacitaciones, búsqueda de beneficios, entre otros.

Cabe destacar el nivel de irregularidad que venía teniendo el consejo, lo cual incluyó la falta de realización de las elecciones de septiembre de 2020, habiéndolas postergado más de un año, pese a que, incluso en época de pandemia, otras instituciones habían logrado hacer sus actos eleccionarios para renovar sus representantes y designar autoridades. Por eso, a 9 meses de la realización de las elecciones de diciembre 2021, propusimos hacer nuevas elecciones, el 30 de septiembre de 2022, de modo que se pudiera regularizar por completo el consejo, con todos sus representantes designados, y sin inconvenientes de finalización de mandatos o postergación de vencimientos.

Al día de hoy, la renovación de los representantes y autoridades es total, habiendo tenido, incluso, la colaboración de algunos representantes de gestiones anteriores. Al día de hoy, se está trabajando a pleno en todas las instancias, comisiones y temáticas que el reglamento del consejo impone.

## II. La gestión del CPII en estos casi 12 meses transcurridos

### a) La situación encontrada

En estos primeros meses de intenso trabajo se tuvo contacto con la gestión diaria de: la situación económico- financiera, la relación con el personal, las altas y bajas de matriculados y todo lo que, desde afuera de la gestión, era un campo desconocido; esto porque las anteriores autoridades no informaban sobre los temas nodulares de la gestión del consejo, no se podía participar en reuniones e incluso no se publicaban sus balances.

La situación encontrada fue peor de lo imaginado, lo cual llevó a tener que dedicarle muchas horas de trabajo a problemáticas no previstas inicialmente.

Solo para enumerar los aspectos relevados:

- El CPII no tenía **representación formal** en foros institucionales, académicos y profesionales, habiendo perdido oportunidades profesionales para nuestras carreras. Sus autoridades dejaron de participar, por desidia y desinterés, en todos los foros académicos, gubernamentales, judiciales, institucionales; incluso



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

algunos propios, como congresos, seminarios y jornadas en temas centrales de nuestras profesiones.

- Una institución importante para nuestras profesiones, la **Junta Central** de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, se vio obligada a desconocer a las autoridades del CPII al no realizar las elecciones en el 2020, mientras todos los otros consejos las realizaron. Esta situación hoy se revirtió y se encuentra normalizada, ya que la Junta ha aceptado que las nuevas autoridades participen en las reuniones y en las decisiones.
- Las autoridades de varias gestiones anteriores desconocieron el **Reglamento del CPII** en lo relacionado con la promoción de la participación de los matriculados, impidiéndoles ser parte como oyentes de las reuniones de Comité Ejecutivo (que no se realizaban) y de Consejo Directivo, máximo órgano de conducción del consejo, argumentando ilegalmente que las mismas eran secretas.
- Al tomar contacto con la **gestión cotidiana del Consejo**, en especial en lo referido al personal y a los proveedores, así como a los servicios que debía brindar, se evidenció el abandono de la función de conducción lo cual llevó a que se soslayara el cumplimiento de tareas imprescindibles, se modificaran sin criterio otras, y se generara descontrol sobre el personal que debía brindar respuestas adecuadas a consultas importantes de matriculados, sin un criterio generado desde la conducción.
- Cabe remarcar que, desde hace años, **el Consejo no brindaba servicios a los matriculados** en materia de capacitaciones, servicios profesionales, asesoramientos o beneficios en bancos, seguros, empresas y comercios.
- Los **gastos corrientes del Consejo crecieron y eran muy elevados**, alcanzando valores exageradamente elevados de modo de estar prácticamente emparejados con los ingresos, lo cual puso en riesgo su sostenibilidad. Incluyendo en este punto tener **personal sobreabundante**, sin funciones asignadas claramente, careciendo de una conducción que permita que puedan brindar un nivel de servicio adecuado a los matriculados.
- La **falta de servicios al matriculado** se amplificó durante los dos años de pandemia y restricciones a la circulación, sin haber generado procesos digitales automáticos de ningún tipo como podría haber sido realizar el proceso eleccionario en forma digital.

### b) Los avances realizados hasta la fecha.

**Gestión cotidiana**, con el objetivo de ordenar las tareas y dar mejor servicio a los matriculados:

- **Se ordenaron las tareas del personal** extendiendo, para beneficio de matriculados, el horario de atención de 08:00 a 18:00 horas sin interrupción. Vale recordar que el horario anterior era de 10:00 a 17:00 horas, con interrupción al mediodía. Este resultado se alcanzó sin costos adicionales como resultado a un eficiente reacondicionamiento de la presencia del personal.
- Se habilitó un **WhatsApp del CPII** para atención de consultas, el cual es atendido en horario de oficina y días hábiles. El número es: **+54 9 11 6396-1460**



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

- **Espacios para trabajo para matriculados.** Se acondicionó la sala del fondo del consejo, junto a presidencia, para que pueda ser utilizada por los matriculados, si la necesitan, para trabajar en la zona céntrica. Se cuenta con computadoras e impresora para su uso. De este modo, se cuenta con un servicio de base para matriculados quienes, por su situación laboral, necesiten espacios sin costo. Se trata de una superficie de aprox. 3,5 x 3,5 mt<sup>2</sup>. El espacio cuenta con mesas, sillas, electricidad, red por cable, WIFI, aire acondicionado, cocina y baño. De ser necesario, se podrá compartir el espacio si hay varios pedidos y si se acomodan los escritorios para reuniones de hasta 8 personas cómodas.
- **Consejería jurídica para peritos.** Se organizó un sistema de consejería para necesidades particulares de los matriculados, para hacer consultas gratuitas.
- Analizando en detalle los gastos corrientes, se constataron importantes sobrecostos. Luego de un cuidadoso análisis, en el curso de las primeras semanas de gestión, **se logró reducir muchos de ellos a menos del 50% de su valor original**, entre los cuales estaban incluidos varios servicios profesionales, como:
  - **Sistema de gestión**, disminución en más del 50% el abono mensual por pasar de cinco usuarios simultáneos a dos.
  - **Atención de IT y comunicaciones**, consecuencia de la renuncia del responsable de esos temas, se contrató un nuevo proveedor de IT y se asignaron las tareas de redes y comunicación a personal del consejo.
  - **Bancos**, se redujo la gestión del consejo a un solo banco (el COMAFI), dejando de lado el Banco CIUDAD Y CREDICOOP, ya que el nivel de operación del consejo es bajo
  - **Servicios**, se bajó al 50% el costo de alquiler de impresoras, devolviendo una que no se usaba, así como el dispenser de agua, ya que había dos en el consejo para solo 5 personas permanentes.
  - **Conexión de internet del consejo**, se bajó a la tercera parte el costo mensual, con una velocidad de conexión 10 veces mayor
- **Asesor legal**, al asumir el Consejo no tenía asesor legal, dado que el anterior había renunciado hace meses, por lo cual se definió esa función seleccionando a quien debe asumir esas funciones.
- Se eliminaron las horas extras al personal, que no ayudaban al servicio.
- Se realizaron desvinculaciones de personal, con y sin causa, así como hubo una renuncia, luego de lo cual se realizaron nuevas contrataciones para poder ordenar y optimizar la gestión del consejo, así como los costos asociados.
- Se encontró la **infraestructura del propio Consejo** con problemas de mantenimiento, de instalaciones, equipos y construcciones. En forma ordenada se está trabajando en recuperar la calidad de la sede del Consejo sin que ello impacte fuertemente en el presupuesto. Se están haciendo inversiones de la renovación de los equipos de comunicaciones, para el Wifi de las oficinas, así como renovación de computadoras y reparaciones en instalaciones eléctricas y de red que no funcionaban.



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

- Otros problemas detectados en las oficinas son consecuencia de problemas relacionados con el consorcio del edificio, lo cual nunca fue tratado ni discutido, como problemas de humedad y reparación de elementos comunes.

### Conducción del Consejo

- El **Consejo Directivo** se reúne de forma mensual, en reuniones que son abiertas a los matriculados, algo que estuvo vedado los últimos años. Para facilitar la participación, las reuniones se hacen en formato híbrido (presenciales con conexión a distancia).
- El **Comité Ejecutivo del Consejo**, conformado por el vicepresidente, tesorero, secretario y consejeros de enlace, se reúne frecuentemente para hacer seguimiento de todos los temas.
- Ante necesidades puntuales, se pueden solicitar reuniones con autoridades del consejo y consejeros, las cuales se coordinan y realizan en sede del consejo.
- Se realizó la **Auditoría Integral**, comprometida al asumir en diciembre de 2021, se definió que la misma fuera del período en el cual no hubo autoridades legalmente constituidas, entre septiembre 2020 y diciembre 2021. Las principales conclusiones emitidas en julio 2022, fueron:
  - Ausencia de un presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos.
  - Ausencia de manejo de fondos y contabilidad, sin control de ingresos ni egresos.
  - Ausencia del rol de jefe administrativo.
  - Ausencia de integridad y exactitud en la confección y resguardo del padrón de matriculados.
  - Incorrecta práctica de exposición contable de ingresos y cobranzas.
  - Falta de seguimiento y reclamo de deudores de matrículas.
  - Falta de sistema de cobranzas automáticas de matrícula, con débitos en cuenta y/o tarjetas de crédito o débito, para evitar cobros en efectivo.
  - Ausencia de planes de trabajo escritos con conformidad de partes, para proveedores externos y servicios.
  - Falta de provisiones contables por temas judiciales, el cual fue informado por la nueva asesoría letrada del consejo ya que, al 21 de diciembre de 2021, cuando asumieron las nuevas autoridades, no tenía el consejo este servicio, como se mencionó anteriormente.
  - En conclusión, analizando los estados contables, sobre ingresos egresos e inversiones:
    - Se observó el importante peso de los gastos relacionados con el personal del consejo, que suman más del 60% del gasto total (incluyendo sueldos, cargas sociales, aporte a gremio y obra social)
    - Se detectó caída en los matriculados al consejo y/o en el cobro de matrículas año tras año.



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

### Acciones estratégicas para tener un Consejo mejor:

- **Inscripción de peritos auxiliares de la justicia 2022.** Llegado el momento de la inscripción de peritos en la justicia del año 2022, se detectó que habían sido retirados de los alcances de nuestras carreras la posibilidad de hacer Tasaciones y Valuaciones; esta situación fue detectada por algunos de nuestros matriculados, y se fundaba en un grave error de interpretación de parte de la justicia, así como de la propia Junta Central, respecto de los cambios de las resoluciones de incumbencias a nivel ministerial. **Luego de un intenso trabajo en equipo, se logró no solo revertir esta limitación (que restablece el alcance para hacer Tasaciones y Valuaciones),** sino que la misma es aplicable a todas las carreras representadas en la Junta Central, por lo cual, nuestro trabajo tuvo impacto en todas las profesiones de ingeniería y arquitectura. En este mismo contexto, aún hay discusiones de ciertas carreras con ciertas posibilidades profesionales, las que se trabajará para resolver pronto
- **Nueva imagen del CPII.** A partir del cambio de funciones de IT y comunicaciones, se comenzó un trabajo que va a tener su resultado final en estos días, para generar una estrategia de imagen y comunicación nueva para el consejo, dado que este tipo de instituciones necesitan revisar sus propuestas de cara a cambios muy importantes en el mundo profesional.
- Se pusieron en funcionamiento los **Consejeros de Enlace**, previstas en el estatuto del consejo, con el objetivo de relanzamiento de comisiones técnicas, para lo cual se han convocado a todos los matriculados, y ya se han integrado más de 40 colegas en la constitución de estas comisiones. Además, se crearon y se están creando nuevas comisiones y subcomisiones en temas de Ergonomía, Calderas y Ascensores.
- Se ha aprobado la invitación, como **Matriculados Honorarios**, a profesionales destacados locales e internacionales para participar de las actividades y comisiones del Consejo y potenciar así nuestras capacidades.
- **Recupero de matriculados.** A partir de los primeros indicios de inconvenientes en las cobranzas, se organizó, coordinado por tesorería y con propio personal del consejo, un sistema de activación y recupero de pagos de matrícula, tarea de la cual el personal del consejo, en algunos casos con más de 20 años de antigüedad, no recordaba haber hecho. En primera instancia, sobre la base de 2.000 matriculados registrados, ampliando después a 4.000, se trabajó desde el mes de abril de 2022 y se ha conseguido un nivel de cobranza importante y, fundamentalmente, una atención de matriculados, que en muchos casos se habían desconectado involuntariamente, sin que el consejo tomara ninguna acción proactiva para reconectarlos. Este proceso se ha convertido en estable dentro de las funciones del personal del consejo desde ese momento.



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

- **Ahorros del CPII.** Consecuencia directa de los ajustes de personal, y sus gastos asociados, como con la disminución de gastos cotidianos y la mejora en los ingresos el Consejo ha logrado en solo un año de gestión casi duplicar los ahorros que tenía en moneda extranjera, algo que no se tiene registro haya ocurrido en los últimos años.
- Se están organizando **capacitaciones** en diferentes temas que van a ser lanzadas en los próximos meses como, por ejemplo, comunicación, en ergonomía y valuaciones, entre otras. Se realizó una capacitación muy exitosa con la empresa Fischer, sobre anclajes químicos, mecánicos, adhesivos y selladores.
- Se participó en el curso de tasaciones del CAI con una gran cantidad de nuestros matriculados, habiendo conseguido un descuento de 50% en valor de la matrícula.
- Se ha habilitado una comisión para lograr **Beneficios para los Matriculados.** A la fecha, ya se han obtenido descuentos en estacionamientos en la zona del Consejo, en accesorios y cubiertas para autos, hoteles en varias zonas del país y seguros entre otros.
- Se incluyen en este grupo beneficios bancarios, a partir del **Banco COMAFI**, de cuentas y tarjetas sin gastos mensuales, así como acceso a débito automático de matriculación anual y descuentos en servicios bancarios, seguros y otros.
- Con la reactivación de la **Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional**, de la mano de la creación de un procedimiento dinámico y ajustado, se ha retomado la revisión de causas de ética que habían sido mal tramitadas en años anteriores. A la vez, se están recibiendo nuevas causas las cuales van a ser tratadas en forma reglamentaria y con la velocidad que estos temas imponen.
- **Biblioteca del Consejo**, por medio de la contratación de profesionales en el tema, se realizó un trabajo de ordenamiento y catalogación de la biblioteca del consejo, y carga de la información en una plataforma digital que va a permitir a todos los matriculados, acceder y consultar el acervo bibliográfico y de revistas y materiales del consejo, así como, a futuro, comenzar a conseguir material digital que se pueda poner a disponibilidad de todos.
- **Cambio de sistema de gestión.** Se está trabajando en este momento para buscar opciones de un nuevo sistema de gestión del Consejo, ya que el existente fue una adaptación que no permite tener una operación dinámica.
- **Trámites a distancia.** En relación con el punto anterior, se están buscando sistemas que permitan una tramitación a distancia ágil sin necesidad de tanta participación del personal del Consejo, sobre todo para el pago de matrículas y encomiendas.



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

- **Firma Digital.** Se están buscando opciones para ofrecer a los matriculados un sistema de firma digital dado que la misma está comenzando a ser muy necesaria en gestiones públicas y privadas.
- **Relaciones institucionales.** Desde diciembre de 2021, se participa activamente como Consejo en todos los foros donde es beneficioso trabajar por nuestras profesiones y matriculados. Además, se participa de reuniones mensuales de la Junta Central, FADIE, CEPUC y se está trabajando en conjunto con el CAI, con el objetivo de buscar sinergias que nos permitan mejorar nuestra relación con todas las ingenierías.
- **Nuevos matriculados.** La complejidad de la situación del último año no impidió avanzar, aunque más lento de lo que hubiéramos imaginado, en la búsqueda de nuevos matriculados. Es una decisión fundamental de esta gestión enfocarse en el futuro, comenzando cuanto antes a poner en marcha nuevos servicios e incrementar la presencia de nuevos matriculados, especialmente los más jóvenes, de modo que se pueda promover que **la matriculación da pertenencia, agrega valor, forma y enriquece.**





### **III. Próximos pasos**

Todo lo anterior, fue realizado en menos de un año y en un contexto complicado a nivel local, con problemas legales como consecuencia de gestiones anteriores, y habiendo decidido hacer nuevas elecciones de representantes en septiembre 2022, con el fin de completar la regularización del consejo. Está el CPII en situación de crecer y seguir ayudando a los matriculados, así como poder fomentar la inscripción de jóvenes profesionales de ingeniería industrial y otras disciplinas relacionadas.

Por todo lo anterior, es que la conducción actual está empeñada en que el CPII logre recuperar el rol de representación, defensa y cuidado de las profesiones que abarca y promueva que, cada graduado de carreras de ingeniería, licenciaturas, posgrados y tecnicaturas sepa que formar parte del Consejo le brinda los beneficios de **participar en una comunidad competitiva que contribuye a su crecimiento profesional.**

El trabajo de recuperación de la calidad y los valores del Consejo recién empieza y, para ello, se ha conformado un grupo de casi 40 matriculados con diferentes roles como autoridades, consejeros e integrantes de comisiones, y colaboradores que trabajan para un CPII mejor. Sostenemos que, un consejo profesional existe por y para sus matriculados, como cualquier otra institución que persigue el bien de la comunidad, por eso: seguiremos trabajando para tener mayores servicios, poder formarnos en forma continua y ayudar a defender nuestros derechos y a crecer.

**Firmado**

**Presidencia y CD del CPII**

**12 de diciembre 2022**



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

### Anexo Cuestiones legales pendientes

Existe en el Consejo hoy un problema de índole legal que es importante tener en cuenta y que se describe someramente a continuación.

De conformidad con el Artículo 35 del Reglamento del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en el mes de julio de 2020 las autoridades a cargo deberían haber llamado a elecciones para renovación de Consejeros. Asimismo, el acto eleccionario debería haberse llevado a cabo el día 30 de septiembre de ese año. Con el pretexto de la pandemia que todos padecemos, dichas autoridades decidieron postergar sine die el obligado acto eleccionario incurriendo en una situación manifiestamente antirreglamentaria. Si tenemos en cuenta que en pandemia aproximadamente 130 países en el mundo tuvieron elecciones y todos los consejos profesionales las llevaron adelante en forma virtual, no había razón para que el CPII no hubiera hecho lo mismo.

A la vista de la situación expuesta, en el mes de septiembre de 2020 un grupo de 8 colegas, los ingenieros **Cabrejas, Cagnola, Carro, Cofone, Feldman, Knudsen, Monticello y Regert**, promovieron judicialmente una Acción Declarativa de Certeza contra el CPII, solicitando a la Justicia que *“esclarezca la situación respecto a las elecciones de nuestro Consejo Profesional, dada la incertidumbre planteada por los actuales Consejeros respecto a dichas elecciones, y al futuro del C.P.I.I.”*

La mencionada presentación judicial, así como la presión de parte de los mismos firmantes y de otros colegas comenzó a hacer mella en el espíritu de aquellas autoridades del CPII.

Paralelamente, lentamente al principio, se iniciaron conversaciones con algunos de los consejeros que integraban las autoridades, se reitera, antirreglamentarias. Luego de más de un año de reuniones, y sin haber existido en ese lapso pronunciamiento judicial, se logró que dichas autoridades formalizaran el demorado llamado a elecciones que exigía el ya citado Artículo 35. Esto se logró luego del envío de cartas documentos, mails, reuniones y la propia causa; sin que, para lograrlo, fuera necesario hacer ningún compromiso, formal o informal, que condicionara la posibilidad, una vez realizadas las elecciones, que se actuara contra quienes habían incumplido los reglamentos y normas del consejo.

El nuevo llamado a elecciones establecía la fecha del 15 de diciembre de 2021 para llevar adelante el comicio. Cabe destacar que, si bien el llamado a elecciones fue llevado a cabo sin limitaciones de ningún tipo, se presentó una sola lista dado que el grupo de consejeros y autoridades salientes no presentó lista alguna. En la fecha indicada, en la sede del CPII se llevaron a cabo las elecciones de los cinco Consejeros que debían ser incorporados al Consejo, así como de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión Instructora de Ética Profesional. Las elecciones y el escrutinio se llevaron a cabo con absoluta transparencia, habiendo contado con un sistema doble de garantía del comicio. Por un lado, las autoridades en ese momento convocaron a un escribano que relevó el proceso e hizo actas de comienzo y final de comicio, así como del recuento de votos; habiendo generado a posteriori un acta que forma parte del libro de actas de Consejo Directivo del Consejo hoy. Por otra parte, como interesados en la mayor transparencia posible, los integrantes de la lista que se presentó a elecciones, solicitaron oportunamente la presencia, como veedores u observadores al Ministerio de Obras Públicas y a la Junta Central, instituciones que no respondieron al requerimiento. En razón de lo expuesto convocaron a la institución sin fines de lucro IDEMOE- Instituto de la Democracia y Elecciones, quienes tienen una amplia experiencia en situaciones similares y mucho más complejas en toda Latinoamérica, incluso a nivel de elecciones gubernamentales. Dicha institución especializada auditó la totalidad del acto eleccionario y



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

---

del escrutinio consecuente, entregando un informe completo que está también a disposición de los matriculados.

El día 21 de diciembre de 2021 se formalizó la asunción de los nuevos cinco consejeros titulares, los suplentes, así como de los integrantes de las mencionadas comisiones. En ese mismo acto se designaron las nuevas autoridades del CPII, asumiendo la presidencia el Dr. Ing. Anibal Cofone.

En lo que respecta a la promoción de la Acción Declarativa de Certeza, la realidad es que el objetivo estaba cumplido al haber logrado llevar a cabo las elecciones ya referidas.

Por ello, de los ocho colegas que la habían iniciado, cinco de ellos, los ingenieros **Cabrejas, Carro, Cofone, Feldman y Knudsen**, consideraron que, en efecto, el acto eleccionario antes descripto había subsanado la problemática judicial y en consecuencia desistieron de la acción judicial. Y no solo eso, el Ing. Feldman presidió la Junta Electoral del comicio, el Ing. Knudsen se constituyó en apoderado de la sola lista que se presentó a las elecciones, de los cinco nuevos consejeros elegidos, además, se reitera, el Ing. Cofone asumió como presidente, el Ing. Carro como tesorero y el Ing. Cabrejas como prosecretario.

Ahora bien, los tres colegas Ings. **Cagnola, Monticello y Regert**, que tuvieron – como todos los matriculados del CPII - la oportunidad de integrar listas para presentarse a las elecciones, y sin impugnar previamente el llamado a elecciones, ni el acto eleccionario del 15/12/2021, ni la asunción de autoridades del 21/12/2021, decidieron, con fecha 23/12/2021, realizar una presentación, en la causa de la Acción Declarativa de Certeza, IMPUGNANDO tardíamente el acto eleccionario.

Desconocemos por qué estos colegas persisten con la acción judicial y con pretender impugnar un acto eleccionario que ellos mismos han alabado en distintos ámbitos.

La IMPUGNACIÓN que los colegas Ings. **Cagnola, Monticello y Regert** pretenden introducir en la causa judicial sólo acarrea innumerables inconvenientes y trabas al proceso de recuperación del CPII en que estamos empeñados, tomando como ejemplo la situación de no poder asumir nuestro lugar en la Presidencia de la Junta Central durante el año 2021.

Como contraste, el nuevo presidente del CPII, el Dr. Ing. Anibal Cofone, es asimismo el Director de Ingeniería Industrial en la Universidad de Buenos Aires, y todo el grupo de la gestión actual tienen formación, experiencia y conocimientos en áreas industriales, de higiene y seguridad y ambientales. ¿se puede pensar en un grupo idóneo más comprometido con nuestras disciplinas en la recuperación del CPII?

Se sabe los inconvenientes que genera la justicia cuando se involucra en temas que se han venido construyendo y resolviendo. ¿se puede creer que una intervención judicial, propuesta por quienes mantienen la demanda, va a ser mejor, más transparente y que brinde mayor beneficio a los matriculados que la gestión de un grupo de matriculados, pares, del propio consejo? Tenemos muchos ejemplos en el país que demuestran lo contrario.

Hasta el momento estas acciones no han tenido resolución judicial, con lo cual seguiremos atentos, pero siempre poniendo el foco en la gestión de nuestro consejo.

**Presidencia y CD del CPII**

**12 de diciembre 2022**